

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE UN RECONOCIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN "ROTARY INTERNATIONAL", CON MOTIVO DE SU CENTENARIO.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO:

En ejercicio de la atribución que al Ejecutivo Estatal a mi cargo le confiere la fracción II del artículo 64 de la Constitución Política del Estado, me permito presentar a esa H. Representación Popular, la iniciativa de Decreto mediante el cual se emite un reconocimiento a la organización "Rotary International," con motivo del Centenario de su fundación.

En la tradición del pueblo tamaulipeco está presente la práctica de reconocer los logros que tanto los individuos como los grupos y las organizaciones alcanzan con motivo de su desempeño cotidiano, particularmente cuando éste se vincula con la prestación de servicios a favor de los demás.

En ese contexto, la fracción XII del artículo 58 de la Ley Fundamental del Estado confiere a la H. Legislatura Local, la atribución de "decretar honores por servicios eminentes prestados a la humanidad, a la Patria o al Estado".

En nuestra entidad federativa existen 34 Clubes Rotarios, con un total de casi 1,000 miembros, los cuales despliegan labores de servicio a la comunidad con base en sus propias determinaciones y a la luz de los principios de la organización internacional de rotarios, entre los que destacan: propiciar el servicio a los demás, a través del conocimiento mutuo y la amistad compartida; observar normas y valores éticos universales en las actividades profesionales y empresariales; practicar el ideal de auxiliar a los demás en la vida privada, profesional y pública, y alentar la comprensión, la buena voluntad y la paz entre las naciones, a través del compañerismo de quienes ejercen actividades profesionales y empresariales en cada una de ellas.

"Rotary International" se fundó en la ciudad de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, el 23 de febrero de 1905, por lo que está a punto de cumplir su primer Centenario de existencia. Esta organización, que originalmente surgió con el ánimo de vincular amistosamente a personas de distintas ocupaciones, adoptó como propósito para dar sentido a esa convivencia, la determinación de realizar tareas de carácter social en beneficio de los demás, de efectuar servicios a la comunidad en distintas áreas, como son la alimentación y el combate al hambre, la promoción de la alfabetización, el fomento de los servicios de salud, la ayuda a grupos especialmente vulnerables y la protección del medio ambiente.

En la actualidad, "Rotary International" cuenta con más de 1,200,000 miembros, asociados en más de 31,000 clubes en 166 países de nuestro planeta. Con base en su compromiso de servicio, la organización rotaria mundial apoya financieramente diversos proyectos en materia de producción de alimentos, protección y cuidado de la salud, introducción y abastecimiento de agua potable, educación para personas en condiciones de marginación social y capacitación técnica para el trabajo.

En particular, durante las últimas dos décadas, "Rotary International" se ha distinguido por el impulso, aliento y financiamiento que ha dado a la campaña "Polio Plus", en la que con base en los esfuerzos que en forma conjunta se han hecho con la Organización Mundial de la Salud, el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, se persigue la meta de lograr la eliminación de la poliomielitis en el planeta, mediante la vacunación oportuna, adecuada y suficiente de todos los niños del mundo contra esa enfermedad. En ese objetivo, las aportaciones de los socios rotarios en los cinco continentes, ascienden a la suma de 500 millones de dólares.

En atención a esa campaña, en la que a su diseño y ejecución mucho han contribuido distinguidos mexicanos que son miembros de "Rotary International," como el Dr. Carlos Canseco González, galardonado en 2004 por el Senado de la República con la Medalla de Honor "Belisario Domínguez," puede afirmarse que de 1988 a la fecha han disminuido en un 99% los casos de poliomielitis en el mundo, encontrándonos en el umbral de la meta de erradicar la enfermedad de nuestras sociedades.

En el ámbito del fomento al entendimiento entre pueblos y naciones del mundo, la organización rotaria mundial se ha constituido en la institución privada que mayores recursos aporta al otorgamiento de becas internacionales, mediante sus programas de becas, de intercambio de jóvenes rotarios y de subsidios humanitarios. A partir de 1947, en que se instituyó el programa de becas, como una alternativa de buena voluntad a las secuelas de la conflagración bélica de la Segunda Gran Guerra, más de 35 000 estudiantes de 110 países han podido realizar alguna parte de sus estudios en una nación distinta ala de su origen; a su vez, con base en el programa de intercambio de grupos de estudio, más de 46,000 jóvenes profesionistas han tenido oportunidad de realizar estudios de especialización en países distintos a los de su formación originaria; y cada año 8,000 jóvenes estudiantes de nivel medio y medio superior viven en otro país hospedados por familias rotarias.

Al estimar la contribución social de "Rotary International" en tareas de solidaridad social, de buena voluntad y de entendimiento entre los hombres de un número muy considerable de países del orbe, el Ejecutivo a mi cargo estima que un aliciente significativo para las organizaciones rotarias que se desempeñan en nuestra entidad federativa, está constituido por el reconocimiento que a "Rotary International" puede realizar esa H. Legislatura del Estado, en el sentido de reconocer las tareas que lleva a cabo e, implícitamente, alentar la continuación de sus trabajos de agrupación sin fines de lucro y de servicio a la sociedad.

En virtud de lo expuesto y fundado, me permito proponer a esa H. Legislatura del Estado la siguiente

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE UN RECONOCIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN "ROTARY INTERNATIONAL", CON MOTIVO DE SU CENTENARIO.

ARTÍCULO ÚNICO.- En ocasión del Centenario de la fundación de "Rotary International," el H. Congreso del Estado reconoce los servicios eminentes que esa organización presta a la humanidad, con base en sus programas de servicio humanitario, particularmente la campaña "Polio Plus" para erradicar la poliomielitis del planeta en el presente año.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su expedición, se comunicará a los Clubes Rotarios de Tamaulipas y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

Renuevo a ustedes, respetables integrantes de la H. LIX Legislatura del Estado, las seguridades de mi consideración distinguida.

Firma el Gobernador Constitucional del Estado y el Secretario General de Gobierno.